



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEPETLÁN, VER.
2014 -2017



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
NÚMERO 018/2014

APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE CATASTRO

En Tepetlán, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las nueve horas con treinta minutos del día dieciocho del mes de Marzo del año Dos Mil Catorce y de acuerdo a lo establecido en los artículos 28, 29, 30, 36 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Municipio Libre Número 9, los C.C. Lic. Nelly Cano Martínez, Presidenta Municipal; Juan Viveros Aguilar Síndico Municipal, Miriam García Alarcón, Regidora Única y Sandra Morales Alfaro, Tesorera Municipal; asistidos por el C. Mateo Zavaleta González, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepetlán, se reunieron con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo numero 018/2014 bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

Segundo.- Lectura del Acta anterior.

Tercero.- Estudio, consideración y en su caso aprobación del convenio de colaboración Administrativa en materia de catastro, con el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la Secretaría de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz.

Cuarto.- Asuntos generales

Quinto.- Clausura.

A continuación la Presidenta Municipal abre la sesión y da la bienvenida a los asistentes a la presente sesión, en seguida solicita al C. Secretario que pase lista de asistencia acto seguido el Secretario informa a la alcaldesa que se encuentra presente la totalidad de los miembros del Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal para sesionar.

Prosiguiendo con el orden del día el C. Secretario da lectura al acta anterior.

En desahogo del TERCER punto del orden del día hace uso de la voz C. Lic. Nelly Cano Martínez, presidenta Municipal, y manifiesta ante los miembros del H. Cabildo, que el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la Secretaría de Gobierno, remitió al H. Ayuntamiento un convenio de colaboración Administrativa en materia de catastro, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, mismo que se sometió a su debido análisis, así mismo manifiesta que el objetivo del convenio en mención es que los gobiernos estatales y municipales coordinen entre sí las funciones en materia de catastro, y que el H. Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEPETLÁN, VER. 2014 -2017



ejerza las atribuciones que en esta materia le confieren las Leyes de Catastro del Estado y la Ley Orgánica del Municipio Libre.

Así mismo se establece el apoyo por parte de la secretaría su total disposición para facilitar al H. Ayuntamiento los programas de computo de que dispone, cartografía, base de datos de la información que la materia correspondiente a este municipio de Tepetlán, Veracruz de Ignacio de la Llave, así como dar capacitación y asesoría al personal de este H. Ayuntamiento del área de catastro para que de manera coordinada mejorar los servicios que prestan y ejercer las atribuciones que en esta materia las leyes le señalan.

Una vez analizado el punto número tres se procede a tomar el siguiente:

ACUERDO

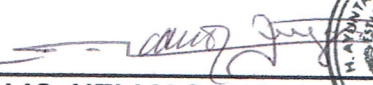
Se aprueba por unanimidad de votos la celebración de del convenio de colaboración Administrativa en materia de catastro, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, para que posteriormente sea firmado.

La Alcaldesa pregunta a los ediles si existe algún asunto general y no habiéndolo, pide al secretario continuar con el orden del día, el Secretario informa que corresponde a la clausura.

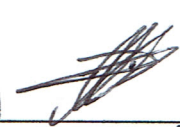
CUMPLASE.

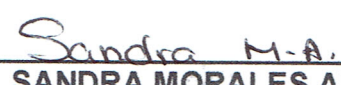
Habiéndose agotado los puntos del orden del día y no habiendo mas asuntos que tratar se da por terminada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo siendo las once horas con veinte minutos en el lugar y fecha de su inicio firmando al calce para constancia los que en ella intervinieron.

DAMOS FE.


LIC. NELLY CANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
2014 - 2017


C. JUAN VIVEROS AGUILAR
SINDICO MUNICIPAL


MIRIAM GARCÍA ALARCON
REGIDORA ÚNICA


C. SANDRA MORALES ALFARO
TESORERA MUNICIPAL


REGIDURÍA
H. Ayuntamiento Constitucional
Tepetlán, Ver
2014 - 2017


C. MATEO ZAVALÉTA GONZALEZ
SECRETARIO DEL H. AYTO. CONSTL.


SECRETARÍA
H. Ayuntamiento Constitucional
Tepetlán, Ver.
2014 - 2017
CORREO: tepetlan2014-17@hotmail.com